



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2012

1411-12

RES. H. N°

EXPTE.N° 4.497/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 886-11, por la cual se autoriza a la Prof. Luisa María, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Metodología de la Investigación en Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Cecilia Mena de Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

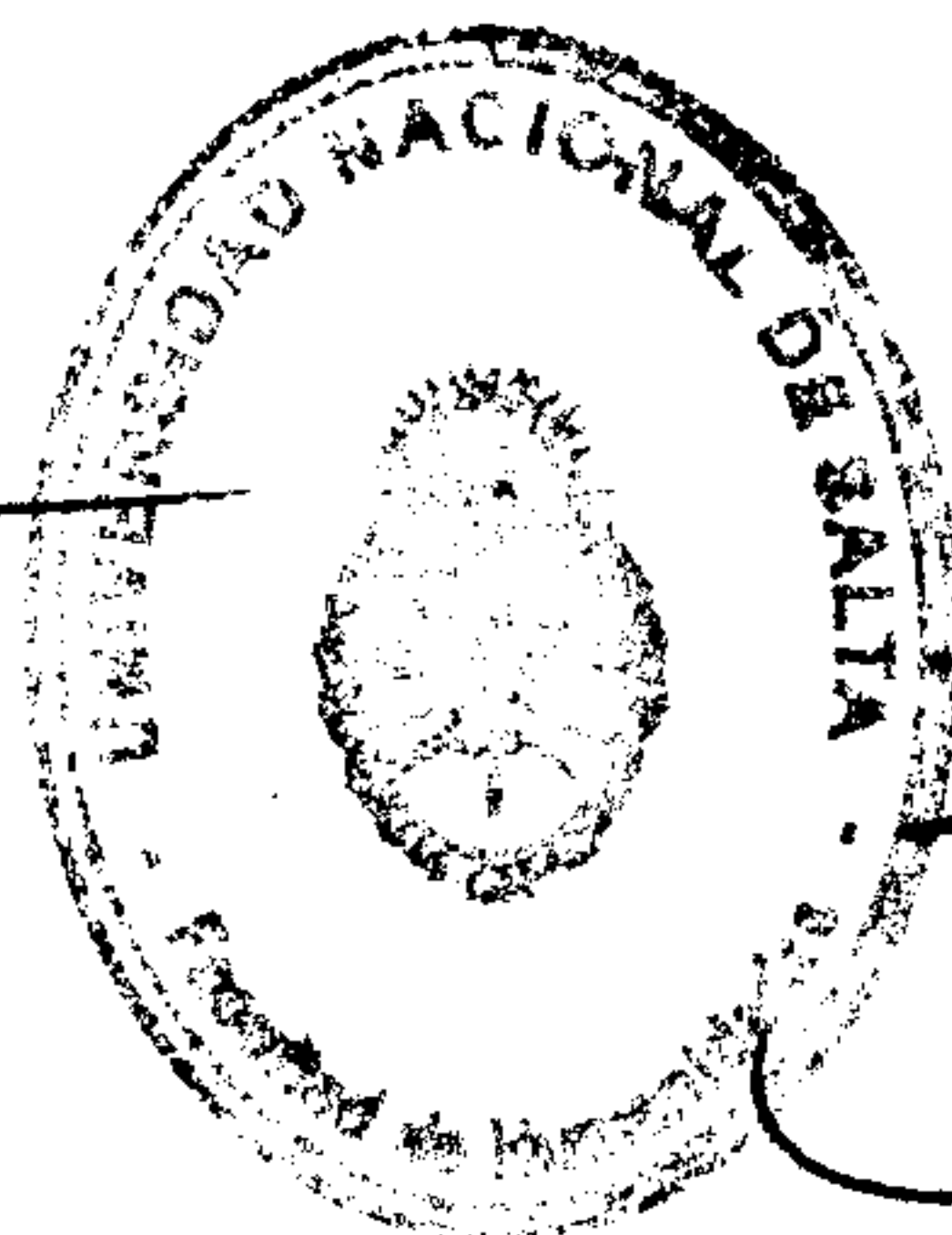
ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora se indica a continuación en la cátedra de "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cecilia Mena de Méndez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 886-11:


DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LUISA MARIA SALAZAR ACOSTA	30.637.871	9 NUEVE - MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-04-12


Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa